



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El TJUE volverá a analizar el IRPH y su posible abusividad el próximo 12 de diciembre, por sexta vez en su historia

Apenas quedan cuatro días para conocer **un nuevo capítulo judicial del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH)**, un indicador hipotecario que mantiene en vilo a un millón de familias en nuestro país. Esto es así porque se ha demostrado que el IRPH encarece como 200 euros de media esas hipotecas, en comparación con el Euribor.

Este próximo jueves, 12 de diciembre de 2024, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictará sentencia sobre el IRPH. Se trata de la última resolución que está pendiente de resolverse en Europa sobre el IRPH, y expertos como el que fuera magistrado del Supremo y su Sala de lo Civil, Francisco Javier Orduña, [piensan que puede ser la definitiva](#).

En esta ocasión, la cuestión prejudicial fue elevada por la magistrada Eva Cerón, titular del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Donostia-San Sebastián, y [consta de 22 preguntas sobre el IRPH](#), muchas de ellas sugeridas por los abogados Maite Ortiz y José María Erausquin, letrados que llevan ya

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |